

GARANTIAS PROCESALES EN UN ESTADO DE DERECHO



PRESENTACIÓN

El grupo de investigación Garantías procesales en un estado de derecho del Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal está especializado en el análisis y estudio de las leyes, así como en el asesoramiento a los especialistas en justicia. Este equipo colabora con diferentes países Iberoamericanos con el fin de equiparar su sistema judicial al resto de países desarrollados, entre estos trabajos de cooperación internacional se encuentra la creación de una legislación contencioso-administrativa para los juicios. Actualmente, este equipo investigador quiere implantar un sistema de mediación que permita agilizar las sentencias judiciales procedentes de separaciones matrimoniales.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Derecho procesal comunitario.
- Derecho concursal.
- Protección jurisdiccional de consumidores y usuarios.
- Separación de poderes.
- Justicia de menores.
- Sometimiento de la administración al derecho.
- Sistemas de enjuiciamiento rápido.
- Mediación.

SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

- Asesoramiento jurídico en diversas materias.
- Formación especializada de juristas en materias de las líneas de investigación.
- Organización de congresos sobre cooperación internacional.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: MARIA LETICIA FONTESTAD PORTALÉS
REFERENCIA PAI: SEJ252

CONTACTO

TELÉFONO: 952 132 153

E-MAIL: lfp@uma.es

DIRECCIÓN: Dpto. Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal. Facultad de Derecho. Campus de Teatinos, s/n. 29071- Málaga